

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE EMPRESAS Y AFILIADOS**

C O M P A R A T I V O

VALORES DE LOS GRAVÁMENES FIJOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY 17.738 DE 7/01/2004, ACTUALIZADOS SEGÚN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MISMO ARTÍCULO Y ARTÍCULO 131 Y DECRETO 67/005.

JULIO 2006 A DICIEMBRE 2007

<u>ACTOS GRAVADOS</u>	1/7/06 a 31/12/06	1/1/07 a 30/6/07	1/7/07 a 31/12/07	INC
<u>RECETAS</u> de productos medicamentosos y afines	\$ 10	\$ 11	\$ 12	A
<u>CERTIFICADOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS</u> , expedidos en cumplimiento de sus funciones cuya función específica sea la de certificar.	\$ 10	\$ 11	\$ 12	A
<u>ESCRITOS O ACTAS</u> ante órganos jurisdiccionales no comprendidos en el art. 88 ley 16.134, con el texto dado por el artículo 334 de la ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	\$ 10	\$ 11	\$ 12	A
<u>DECLARACIONES JURADAS DE GUIAS DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DE SEMOVIENTES</u>	\$ 10	\$ 11	\$ 12	A
<u>CERTIFICADOS:</u> médicos y odontológicos no comprendidos anteriormente y demás profesionales de la salud (humana).	\$ 38	\$ 39	\$ 40	A
<u>RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LAB. CLÍNICOS</u> ,(medicina humana y veterinaria), <u>ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICOQUÍMICOS</u>	\$ 38	\$ 39	\$ 40	A
<u>RESULTADOS DE EXÁMENES:</u> radiológicos, electrocardiológicos, electroencefalográficos, anatomopatológicos, tomográficos, ecográficos, fibroscópicos, etc.	\$ 38	\$ 39	\$ 40	A
<u>PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES.</u> _En caso de PYMES la prestación será del 50%	\$ 820	\$ 850	\$ 880	A
<u>TODO DOCUMENTO OTORGADO POR:</u> Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 160	\$ 160	\$ 170	A
<u>PRESTACION MENSUAL DE LIBRO RECETARIO DE FARMACIA</u>	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	A

<u>ACTOS GRAVADOS</u>	1/7/06 a 31/12/06	1/1/07 a 30/6/07	1/7/07 a 31/12/07	INC.
<u>ESCRITOS O ACTAS</u> de profesionales que se presenten o formulen ante órganos públicos estatales o no y tribunales arbitrales <u>así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.</u>	\$ 68	\$ 70	\$ 72	A
<u>INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PARTICULARES y PARTOS</u>				
Cirugía mayor o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar, exceptuando beneficiarios de asistencia gratuita de salud del Estado y afiliados o socios permanentes de IAMC	\$ 1.600	\$ 1.600	\$ 1.700	C
Cirugía menor o corriente o tratamientos médicos exceptuando beneficiarios de asistencia gratuita de salud del estado y afiliados o socios permanentes de IAMC	\$ 820	\$ 850	\$ 880	C
Partos en sanatorio o clínica o IAMC, Se exceptúan los prestados por disposición del B.P.S.	\$ 160	\$ 160	\$ 170	C
<u>PLANOS DE MENSURA</u> que se presenten ante autoridad nacional o departamental, aparte de los gravámenes establecidos en inciso F se deberá aplicar el timbre por firma profesional	\$ 68	\$ 70	\$ 72	A
<u>SOLICITUDES DE:</u> INSPECCIONES CONTABLES, de AVALUACIONES o de CERTIFICADOS REFERENTES A TRIBUTOS <u>CADA PRESENTACIÓN DE:</u> ESTADOS CONTABLES, ESTADOS DE RESPONSABILIDAD o DECLARACIONES JURADAS <u>ANTE:</u> Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera				
Exceptúanse las decl. jur. ante instituc. de seg. social de afiliados pasivos así como las que deban incluirse en facturas	\$ 68	\$ 70	\$ 72	G
<u>CERTIFICACIÓN DE LIBROS DE COMERCIO</u> ante Registro Público de Comercio	\$ 340	\$ 350	\$ 360	G
<u>O INTERVENCIÓN QUE HAGA SUS VECES</u> <u>PRESENTACION DE REG. CONTABLES ANTE ORG.PUBLICOS</u>				
<u>ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO</u> Según las normas del impuesto al patrimonio estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye Personas Físicas, Núcleos Famil., Suces. Indivisas y Ctas Bancarias con denominación impersonal.	Máximo \$ 3.400	Máximo \$ 3.500	Máximo \$ 3.600	G

Nuestra Página: www.cjppu.org.uy
e-mail: fiscalizacion@cjppu.org.uy